

Radicación: N° 2016-302  
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: José Evelio Poveda Vargas  
Accionado: Nación – Ministerio Defensa –Ejercito Nacional



### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2016-0302  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: JOSÉ EVELIO POVEDA VARGAS  
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.

---

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folio 119, ordénese a su costa, un (1) juego de copia auténtica del poder visto a folio 01, con certificación de vigencia y actuación como lo solicita.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué